

1.- ANTECEDENTES GENERALES:

NOMBRE DEL FONDO MUTUO : FONDO MUTUO XTRA CASH
 TIPO DE FONDO MUTUO : FONDO MUTUO CON INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA DE CORTO PLAZO NACIONAL
 DENOMINACIÓN DE SERIES : SERIES A y B
 NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : CONSORCIO S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

2.- BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO	MONTO	PASIVO	MONTO
Disponible	20.299	Rescates por Pagar	0
Instrumentos de Capitalización	0	Remuneración Soc. Administradora	12.536
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	23.389.375	Acreedores Varios	0
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	0	Gastos de cargo del Fondo	0
Otros Activos	9.864	Obligaciones por operaciones del artículo 13 N° 10 del D.L. N° 1.328	0
		Obligaciones por pago de rescates de cuotas	452
		Repartos de Beneficios por pagar	0
		Patrimonio	23.406.550
TOTAL ACTIVOS	23.419.538	TOTAL PASIVOS	23.419.538

3.- RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(Cifras en miles de pesos)

INVERSIÓN	NACIONAL	EXTRANJERA
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	0	0
Cuotas de Fondos de Inversión y derechos preferentes de suscripción de cuotas de Fondos de Inversión	0	0
Cuotas de Fondos Mutuos	0	0
Otros títulos de capitalización	0	0
Depósitos y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	19.873.855	0
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	0	0
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	0	0
Pagarés de Empresas	2.568.616	0
Bonos de Empresas y de Sociedades Securitizadoras	2.131	0
Pagarés emitidos por Estado y Bancos Centrales	944.773	0
Bonos emitidos por Estado y Bancos Centrales	0	0
Otros títulos de deuda	0	0
Otros Instrumentos e inversiones financieras	0	0
TOTAL	23.389.375	0

4.- DURACIÓN DE LA CARTERA

(Días)

51

5.- NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

A juicio de la Administración, estas notas presentan información suficiente pero menos detallada que la contenida en los estados financieros que fueron remitidos a la Superintendencia de Valores y Seguros las cuales se encuentran a disposición de los interesados.

a) CRITERIOS DE VALORIZACIÓN:

Los criterios de valorización de las distintas inversiones mantenidas por el Fondo, son los siguientes:

1.- Instrumentos de Deuda de Corto Plazo e Instrumentos de Deuda de Mediano y Largo Plazo, estos instrumentos se valorizan al valor resultante de actualizar el o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento, la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra).

En todo caso cuando a juicio del Gerente General de la Sociedad Administradora existen diferencias relevantes para uno o más instrumentos entre la valorización a TIR de compra y la tasa de valorización entregada por el modelo de valorización (Oficio Circular N°337 del 14 de marzo de 2006) para instrumentos de deuda que se transan en algún mercado respecto de cuyas transacciones se publica estadística diaria de precios y montos que sean representativos del mercado, se utiliza ésta última en la valorización de dichos instrumentos, es decir la tasa entregada por el modelo de valorización. En el evento que el modelo indicado no entregue una tasa de valorización, se utiliza el precio o valor de mercado conforme a los siguientes criterios:

- si en el día de la valorización el título se hubiere transado en algún mercado respecto de cuyas transacciones se publique estadística diaria de precios y montos, el valor a utilizar es el resultante de actualizar el o los pagos futuros del título considerando como tasa de descuento la tasa interna de retorno promedio ponderada de las transacciones informadas del día, siempre que estas hayan superado un total de 500 unidades de fomento.

- si en el día de la valorización no se hubiere superado el monto de las 500 unidades de fomento referido, o bien, si no se hubiere transado el título, éste se valoriza utilizando como tasa de descuento, la última que se hubiere determinado en conformidad a lo dispuesto en el punto anterior.

- el gerente general de la Sociedad Administradora vela para que esta valorización represente el valor de mercado de los instrumentos, con el objeto de que la valorización refleje el monto al que el instrumento se pueda liquidar en el mercado.

Esta información se encuentra a disposición de público en general en nuestra oficina principal ubicada en Rosario Norte N° 555 piso 14, Las Condes y en la página web de la Superintendencia de Valores y Seguros (www.svs.cl).

b) RENTABILIDAD DEL FONDO:

FONDO/SERIE	RENTABILIDAD		
	ÚLTIMO MES (%)	ÚLTIMO TRIMESTRE (%)	ACUMULADO ANUAL (%)
Xtra Cash Serie A	0.481%	0.480%	5.311%
Xtra Cash Serie B	0.481%	0.480%	5.311%

e) SANCIONES:

Mediante Resolución exenta N° 313, de fecha 19 de Mayo de 2008, la Superintendencia de Valores y Seguros, aplicó sanción de multa por un monto equivalente a 200 UF a Consorcio S.A Administradora General de Fondos, por infracción a la circular N° 1.579 y al artículo 25 del D.S. N° 24

6.- HECHOS RELEVANTES

No hay Información.

7.- HECHOS POSTERIORES

Con fecha 10 de enero de 2009, la Sociedad Administradora renovó la póliza de seguros por UF 10.000, en cumplimiento de las disposiciones contenidas el artículo N° 7 del D.L. 1.328, artículos N°225 y N°226 de la Ley N° 18.045, y lo indicado en la Norma de Carácter General N°125.

8.- DICTAMEN DE LOS AUDITORES



Informe de los Auditores Independientes

A los señores Partícipes del Fondo Mutuo Xtra Cash:

Hemos efectuado una auditoría al balance general y al resumen cartera de inversiones del Fondo Mutuo Xtra Cash al 31 de diciembre de 2008. La preparación de este estado financiero (que incluye sus correspondientes notas), es responsabilidad de la administración de Consorcio S.A. Administradora General de Fondos. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre este estado financiero, con base en la auditoría que efectuamos.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Sociedad Administradora, así como una evaluación de la presentación general del balance general. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

El presente estado financiero fue preparado para cumplir con los requisitos de la Superintendencia de Valores y Seguros.

En nuestra opinión, el mencionado balance general y el resumen cartera de inversiones presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo Mutuo Xtra Cash al 31 de diciembre de 2008, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y normas contables dispuestas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Nombre del socio que firma: Juan Pablo Hess I.

ERNST & YOUNG LTDA.

Rut del Socio que firma: 7.037.345-9

Santiago, 2 de febrero de 2009

9.- RESPONSABILIDAD

"La información de la presente publicación se proporciona en forma resumida. Un mayor detalle de la misma se encuentra disponible en la Superintendencia de Valores y Seguros"

Matías Carvajal Calderón
Gerente General

Cristián Mac-Lean Ramírez
Contador General